



ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LAS PÓLIZAS COLECTIVAS DE DESGRAVAMEN Y DESGRAVAMEN MAS ITP 2/3 ASOCIADAS A LA CARTERA DE DEUDORES DE BANDESARROLLO SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO S.A.

De acuerdo con lo establecido en las bases de licitación pública de pólizas colectivas de desgravamen y cobertura adicional asociadas a la cartera de deudores de Bandesarrollo Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A., el día 09 de junio de 2021, a las 11:00 horas, se realizó la apertura de ofertas en presencia del Notario Titular de la 2ª Notaría de Santiago, don Francisco Leiva Carvajal.

Las Compañías que presentaron ofertas y las tasas de prima ofrecidas para cada cartera licitada fueron las siguientes:

1- CARTERA DESGRAVAMEN:

COMPAÑÍA OFERENTE	DESGRAVAMEN TASA BRUTA MENSUAL (en %)
Banchile Seguros de Vida S.A.	0,0250
BCI Seguros Vida S.A.	0,0248
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.	0,0222
Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.	0,0220

2- CARTERA DESGRAVAMEN MÁS INVALIDEZ TOTAL PERMANENTE 2/3:

COMPAÑÍA OFERENTE	DESGRAVAMEN TASA BRUTA MENSUAL (en %)	INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 TASA BRUTA MENSUAL (en %)	TOTAL DESGRAVAMEN MÁS INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 TASA BRUTA MENSUAL (en %)
Banchile Seguros de Vida S.A.	0,035	0,004	0,039
BCI Seguros Vida S.A.	0,027	0,010	0,037

De acuerdo a lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, la Norma de Carácter General N°330 y Circular N°62 de la Comisión para el Mercado Financiero, ambas de 21 de marzo de 2012 y sus modificaciones posteriores, se adjudicó la licitación de acuerdo a lo siguiente:

- 1- Cartera de desgravamen: Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A., quien ofertó la menor tasa para la cartera mencionada, ascendente a 0,0220% mensual.
- 2- Cartera de desgravamen e invalidez total y permanente 2/3: BCI Seguros Vida S.A., quien ofertó la menor tasa para la cartera mencionada, ascendente a 0,037% mensual.

Las tasas antes mencionadas incluyen la comisión del Corredor, Scotia Corredora de Seguros Chile Limitada.

Gerencia General

